

INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL

A la Asamblea General de Accionistas la compañía WIHADUPI S.A., S.A. En mi carácter de representante legal y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Fianzas Atlas, S.A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes el consejo de administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2019. He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentos y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada con base en la auditoría que fue practicada por la firma de Contadores, mismos que emitieron su dictamen sin salvedades sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2019. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Ecuador, En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de la compañía WIHADUPI S.A.

Atentamente

Harit Macías Vera